ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	SUMAPAZ
NOMBRE DEL PROYECTO	EDUCACIÓN AMBIENTAL.
CÓDIGO DEL PROYECTO	1648
COMPONENTES	EDUCACION AMBIENTAL

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	**ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2021-2024**
PROPÓSITO	PROPÓSITO 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
PROGRAMA	Bogotá protectora de sus recursos naturales.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Implementar 4 PROCEDAS. Así mismo trabajando las iniciativas ambientalmente sostenibles formuladas juntamente con las comunidades
AÑO DE VIGENCIA	2021

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

Escriba aquí el problema:

Si bien es cierto, el páramo de Sumapaz es una de las principales fuentes hídricas del país y cumple una función de abastecimiento para Bogotá y la región**,** también es posible identificar al interior de la localidad, un escenario contrastante donde un porcentaje significativo de los habitantes de la localidad no cuentan con acceso al servicio de acueducto y suministró de agua potable, principalmente debido a que sus predios están ubicados en sitios aislados y en las zonas altas de la localidad, lo que dificulta la conexión a los acueductos veredales, como consecuencia de la falta de sinergia entre los sistemas de acueductos veredales y la fuerza de gravedad causada por el grado de inclinación de las pendientes y por ende, el suministro del servicio no llega a esta población. Paralelamente y derivado de las mismas condiciones no se cuenta con servicio de saneamiento básico conllevando a contar en la localidad únicamente con cobertura de alcantarillado las veredas Santa Rosa, Las Auras y los centros poblados de Betania, Nazareth, San Juan y La unión, la ausencia de canales eficaces en el manejo e implementación de técnicas sanitarias, se suma a la falta de la población que no cuenta con las herramientas necesarias para identificar las metodologías apropiadas hacia el aprovechamiento y uso eficiente del agua que es tomada directamente de los cuerpos naturales, lo que desencadena en la disminución excesiva de los caudales principalmente durante los periodos de estiaje y el deterioro de los cauces hídricos vinculados a factores como la falta de cuidados sanitarios enfocados en el manejo del saneamiento básico de cada uno de los predios circunvecinos a las rondas de ríos y quebradas.

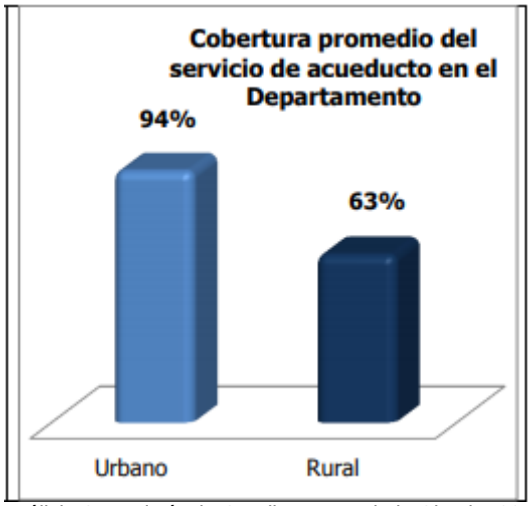
En consideración a la problemática abordada previamente, se hace necesario implementar herramientas que permitan mantener y distribuir de manera óptima el recurso hídrico en estos predios, supliendo el abastecimiento de agua a sus pobladores bajo el cumplimiento del Sistema de Indicadores Hídricos, con la evaluación primaria de características como la acidez y la no presencia de patógenos asociados a su origen o al inadecuado manejo. Simultáneamente se requiere garantizar la disposición final adecuada de aguas residuales de origen domésticos principalmente aquellas descargas provenientes de letrinas o baños que actualmente son dispuestas de manera artesanal en los predios sin que a estas se le realice un adecuado tratamiento previo al vertimiento. Las mencionadas problemáticas ambientales resaltan la necesidad de plantear proyectos garantes de una educación ambiental práctica, duradera y con un elevado enfoque social, posibilitando así el progreso y continuidad a largo plazo de estrategias para la conservación ambiental.

En este mismo sentido es imperativo resaltar el papel que cumple el adecuado manejo del agua frente a la reducción de fenómenos como erosión hídrica y aguas escorrentías superficiales que desencadenan en afectaciones locativas por inundaciones y/o deslizamientos. Por lo cual, es perentorio el apoyo de las comunidades para la instauración y mantenimiento continuo de instrumentos para el uso eficiente del recurso hídrico, manejo del saneamiento básico y adaptación al cambio climático para el control y mitigación del riesgo de ocurrencia de desastres naturales que tienen incidencia en la localidad.

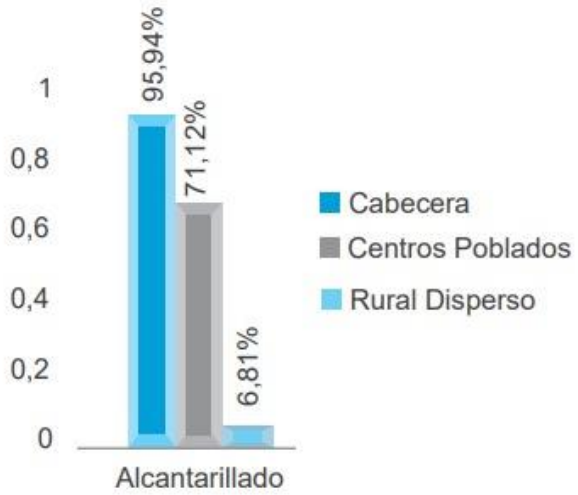
Antecedentes:

Como consecuencia del crecimiento de la población, y falta de la aplicación de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, un número significativo de pobladores rurales se han ubicado en zonas de alta montaña o de manejo normativo especial lo cual dificulta el acceso a servicios sanitarios, de infraestructura vial, telecomunicaciones, educación, salubridad, entre otros; en consecuencia y según lo manifestado en el informe de análisis de la Contraloría de Cundinamarca de la Circular 007 de 2019 el 63% de la población rural del departamento carece de insumos esenciales como el abastecimiento de agua de calidad, así mismo la Gobernación de Cundinamarca en su informe de servicios públicos reporta que únicamente el 6.81% de las áreas rurales cuentan con cobertura de alcantarillado lo que deriva en una necesidades básica insatisfecha en este tipo de comunidades, de ahí que la escasez del agua e infraestructura de acueductos hoy en día sean problemas prioritarias que debemos atender. Así pues, si se aúnan esfuerzos económicos y sociales para resolver el abastecimiento del recurso hídrico llevando a cabo prácticas educacionales para el uso eficiente del agua, recolección de agua de lluvia, ordenamiento predial para la garantía del cumplimiento en los sistemas de saneamiento básico y seguimiento al cumplimiento de parámetros fisicoquímicos y

microbiológicos del agua abastecida por los prestadores del servicio de acueducto veredal, podemos solucionar en gran medida el déficit hídrico de calidad para diferentes actividades de consumo humano o de uso doméstico como servicio de sanitarios, lavado de ropa, al mismo tiempo que se preserva el medio ambiente en actividades de función agropecuaria y recirculación del agua.



Fuente: Análisis Contraloría de Cundinamarca de la Circular 007 de 2019



Fuente: Gobernación de Cundinamarca informe de servicios públicos

En correlación y específicamente para la población residente en viviendas ubicadas en los páramos del país y conforme a lo indicado en el Informe Técnico de Caracterización Poblacional en Áreas de Páramo a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda, CNPV, llevado a cabo por el Departamento Nacional de Estadística, DANE, en el año 2018 el total de población censada que contaba con asentamiento habitacional en el complejo de paramo Cruz Verde - Sumapaz fue de un total de 2.302 hogares conformado por 6.976 personas; para lo cual mediante este instrumento se logró cuantificar el acceso a la prestación de servicios básicos en la población Sumapaceña, donde se evidencio que el 41,8% de los hogares encuestados no cuentan con servicio de acueducto, algo semejante ocurre con la prestación de alcantarillado donde el 64.8% de las viviendas no tienen acceso a este servicio.

Acceso a servicios de Energía eléctrica, Acueducto, servicio de Gas Natural conectado a red pública, servicio de alcantarillado y Recolección de basuras Viviendas ocupadas localizadas en áreas del páramo Cruz Verde – Sumapaz.

	Viviendas con servicio de Energía Eléctrica	Cantidad de Viviendas con servicio de Acueducto	Cantidad de Viviendas con servicio de Gas Natural conectado a red publica	Cantidad de Viviendas con servicio de Alcantarillado	Viviendas con servicio de Recolección de Basuras
SI	2165	1314	583	794	1079
NO	92	943	1532	1463	1178
No Informa	0	0	142	0	0
Total	**2257**	**2257**	**2257**	**2257**	**2257**

Fuente: DANE - CNPV 2018

Es por ello que a nivel Nacional se han venido adelantando diversos instrumentos como el CONPES 3810 de 2014 que establece los lineamientos de la Política para el Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Zona Rural, promoviendo así el acceso a saneamiento básico y agua potable a pobladores rurales como medio para el mejoramiento de las condiciones de vida.

Por otra parte, desde una perspectiva más local, dentro de las experiencias regionales orientadas al aprovechamiento, gestión y uso adecuado del recurso hídrico, se conoce que en los municipios cundinamarqueses más de veinticuatro mil doscientas familias implementaron de manera exitosa dentro de sus viviendas sistemas para la recolección de aguas de origen pluvial (CAR, 2021). En este sentido la Alcaldía Local de Sumapaz en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ha desarrollado estrategias que permitieron incentivar la recolección y utilización de aguas lluvias, con el acompañamiento técnico simultaneo para la ejecución de módulos de capacitación en las cuales se incluyeron temáticas como la gestión del riesgo del recurso hídrico y cambio climático, buenas prácticas en el uso eficiente del agua derivado de la autogestión y aprendizaje en el manejo de los recursos, ordenamiento predial y su incidencia en el saneamiento básico, así como la entrega de una herramienta para la recolección de aguas lluvias que consistió en un tanque de mil litros, canales, bajantes y accesorios.

La estrategia Aguas para la Vida otorgó a un total de 97 familias las primeras entregas de los kits de recolección de aguas lluvias, las cuales fueron priorizados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Cumplimiento con el SISBEN CATEGORIA menor o igual a 40 según el puntaje del SISBEN IV.
- Tenencia del predio (certificado de libertad y tradición o documento que acredite tenencia del predio).
- Fotografía del frente de la casa donde se observé el estado de la vivienda.
- Validar conflictos de interés.
- Qué no hayan sido beneficiados en anterior vigencia

De acuerdo a la etapa de caracterización y teniendo en cuenta que la totalidad de familias evaluadas eran usuarias de acueductos veredales legalmente constituidos, la distribución por acueducto se realizó de la siguiente manera:

- Acueducto ASOPERABECA I 32 familias
- Acueducto ASOUAN 28 familias
- Acueducto ASOAGUAS CLARAS 32 familias
- Acueducto LAGUNA VERDE 5 familias

Respecto al saneamiento básico en la localidad de Sumapaz se tiene que los sistemas de alcantarillado se encuentran distribuidos en los diferentes centros poblados y algunos nodos veredales. Por lo que, de acuerdo al análisis de estos sistemas reportado en el Plan Ambiental Local, se tiene que para los centros poblados

como Betania se cuenta con un sistema de alcantarillado con funcionamiento combinado de aguas negras y lluvias con descarga en pozo séptico y desagüe al alcantarillado sanitario, para el centro poblado de Nazareth el sistema de alcantarillado y tratamiento en planta de aguas residuales tienen una cobertura para la totalidad de la población y en el centro poblado de San Juan se cuenta con la recolección de aguas residuales mediante redes de alcantarillado sanitario con descarga en un pozo de inspección y posterior manejo en la planta de tratamiento. Sin embargo, los modelos de saneamiento básico de los sectores denominados rural disperso carecen de sistemas instalados y/o Plantas de Tratamiento de Agua Residual – PTAR, que cumplan con la totalidad de requerimientos hidráulicos establecidos en la Resolución 0330 de 2017, agregado a hábitos sanitarios tradicionales como la disposición a campo abierto.

Visión comunitaria actual:

La comunidad de Sumapaz ha identificado como las principales problemáticas para el suministro y gestión del recurso hídrico en las diferentes zonas de la localidad, los siguientes factores:

- Baja capacidad de suministro de agua potable de los acueductos veredales.
- Insuficiencia en la Infraestructura de distribución y tratamiento de agua.
- Intermitencia en el suministro de agua potable.
- Legalización para el uso y mantenimiento del acueducto.
- Nulo mantenimiento operación e inversión a las PTAR

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

La localidad de Sumapaz tiene su ubicación geográfica sobre la cordillera oriental, entre los 2400 y 4100 metros sobre el nivel del mar, se caracteriza por sus condiciones climáticas, su flora y su fauna nativa, así como por sus condiciones geográficas particulares. Actualmente la Localidad se divide en dos UPR's (Unidades de Planeación Rural) la UPR Río Blanco y la UPR Río Sumapaz, las cuales cuentan con cinco centros poblados con vivienda consolidada que son: Betania, Nazareth, San Juan, La Unión y Nueva Granada y pequeñas agrupaciones de viviendas ubicadas en las veredas de Santa Ana, Tunal Bajo, Tunal Alto y la Concepción; cuenta con zonas de uso para la producción sostenible, clasificadas así: 5 áreas para la producción sostenible de alta capacidad; 20 áreas para la producción sostenible de alta fragilidad y 6 áreas para la producción sostenible de manejo especial. (POT, 2004).
El sistema de áreas protegidas de la localidad de Sumapaz se divide en áreas del orden Nacional, Regional y Distrital. Podemos encontrar la delimitación del páramo Cruz verde-Sumapaz, Resolución 1434 de 2017 (en revisión) , Se encuentra el Parque Nacional Natural de Sumapaz creado por la resolución 153 de junio de 1977, de las 78.095 Ha, que tiene la localidad de Sumapaz, 34.556 Ha corresponden al PNNS "El Parque Nacional Natural Sumapaz abarca aproximadamente el 43% del complejo de paramos más grande del mundo, el complejo de Cruz Verde – Sumapaz, el cual según datos del Instituto Alexander von Humboldt (2012), tiene una extensión total de 333.420 Ha, de las cuales solo 142.112 Ha se encuentran protegidas bajo la figura de Parque Nacional Natural Sumapaz." (Parque Nacional Natural Sumapaz, 2002-2009). El sistema hídrico de la localidad de Sumapaz se encuentra conformado por dos cuencas hidrográficas, río blanco compuesto por las microcuencas río Chochal, el tabaco, pontezuela, el río Santa Rosa, Quebrada Taquegrande, Quebrada Peñablanca y quebrada agua linda, y por la cuenca río Sumapaz compuesto por las microcuencas río Sumpaz, el

gaque, granada, salitre, el tunal, chorreras, las vegas, paso ancho, brillante, navetas, monte largo y quebrada honda, que contribuyen al abastecimiento de agua mediante los acueductos veredales (PAL Sumapaz 2021-2024). Actualmente las comunidades de los corregimientos de San Juan, Betania y Nazareth que cuentan con acceso a servicio de acueducto y alcantarillado, son abastecidas por 11 asociaciones de usuarios que operan los 15 sistemas de acueducto de la localidad (Asociación de usuarios del Acueducto de las Veredas Las Animas, Las Auras y Nazareth – ASOUAN, Asociación de usuarios del Acueducto de las Veredas Peñaliza, Raizal, Betania, El Carmen, Istmo, Tabaco – ASOPERABECA I y II, Asociación de usuarios del Acueducto y Alcantarillado de las veredas Santo Domingo, La Unión, Capitolio, San Antonio, San Juan y El Toldo – ASOAGUAS CLARAS SUMAPAZ E.S.P, Asociación de Usuarios del Acueducto Las Animas – ASOAGUA Y CAÑIZO, Asociación de Usuarios del Acueducto de la vereda Laguna Verde – ASOLAGUNA VERDE E.S.P, Asociación de Usuarios del Acueducto de Las veredas Las Palmas y Los Ríos, Asociación de Usuarios del Acueducto de la vereda Santa Rosa, Santa Helena y Taquecitos – ASOMEDIA NARANJA, Asociación de usuarios del Acueducto de las Veredas Concepción, San José y la Granada – Plan de Sumapaz, Asociación de Usuarios del Acueducto Tunales, Acueducto Vegas Chorreras, Asociación de Usuarios del Acueducto Brisas del Gobernador – Lagunitas) y 6 sistemas de alcantarillado con servicio en los centros poblados de Betania, Nazareth, San Juan, La unión, Nueva Granada y caserío Santa Ana.

A continuación, se presenta la imagen de los puntos de captación de los acueductos veredales de la localidad de Sumapaz (PAL 2021-2024).

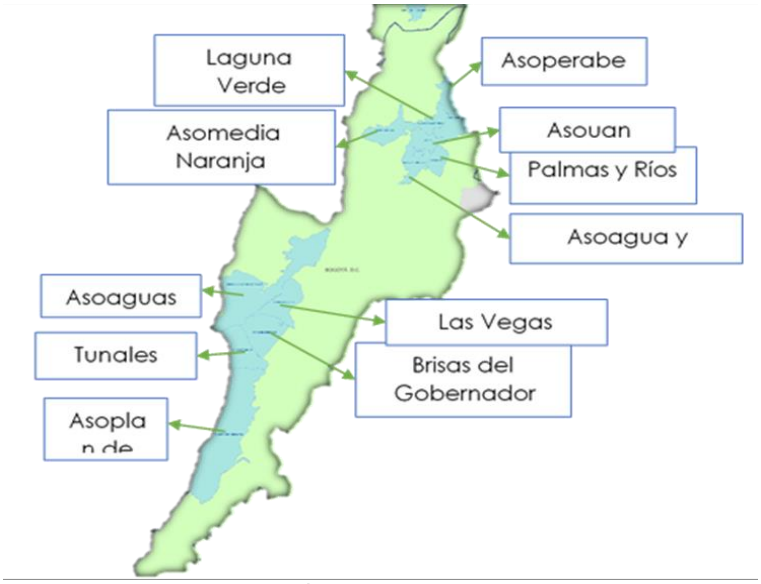
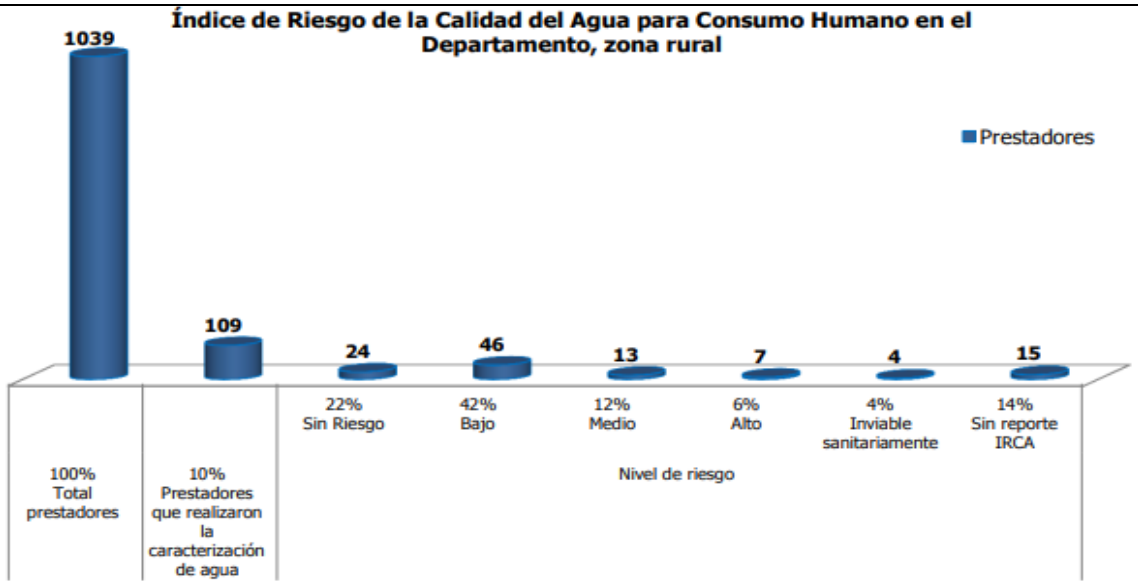


Imagen. Localización acueductos veredales Sumapaz.

No obstante, aunque la localidad de Sumapaz cuenta con infraestructura de servicios de abastecimiento y sanitario al igual que varios municipios cundinamarqueses con asentamientos rurales, la calidad del agua para consumo humano no se puede determinar en un escalafón de óptima calidad, ya que de acuerdo a lo reportado por la Contraloría de Cundinamarca en su informe Agua potable en Cundinamarca del total de operadores de servicio de acueducto únicamente el 10% de los prestadores realizan la caracterización del agua a distribuir bajo parámetros de características físicas, químicas y microbiológicas, lo que permite determinar que el agua de abastecimiento no representaban ningún riesgo de ocurrencia sobre la salud de los usuarios según el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano – IRCA.



Fuente: Análisis Contraloría de Cundinamarca de la Circular 007 de 2019

Previamente a los aspectos relacionados anteriormente y dando contexto y enfoque poblacional La comunidad de Sumapaz se encuentra conformada por familias de pequeños y medianos productores agropecuarios, distribuidos así 172 más hombres que mujeres; la distribución de la población por sexo muestra que el 51,13% son hombres y el 48,87% son mujeres. De los 0 a los 49 años la población masculina es mayor a la femenina, lo cual cambia a partir del quinquenio etario de 50-54 y se mantiene de esta manera hasta el último grupo que corresponde a los de 80 o más años. La diferencia más amplia entre ambos sexos se registra en el rango de 15-19 años de edad a quienes se les ha venido promoviendo la inclusión de procesos de reconversión productiva que conlleven a la implementación de sistemas sostenibles.

RANGO DE EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
0-4	369	354	723
5-9	358	340	698
10-14	340	299	639
15-19	327	269	596
20-24	344	292	636
25-29	346	299	645
30-34	263	239	502
35-39	230	227	457
40-44	226	219	445
45-49	221	213	434
50-54	232	235	467
55-59	192	199	391
60-64	153	163	316
65-69	98	115	213
70-74	74	91	165
75-79	55	73	128
80 Y MÁS	50	79	129
	3.878	3.706	7.584

fuente: Secretaria de integración social, rango de edades población Sumapaz

b. Cuantificación del universo

1.796 Habitantes de la localidad de Sumapaz según censo sociodemográfico de la Alcaldía Local de Sumapaz (2020).

c. Localización del universo

UPR río Blanco: Corregimiento de Nazareth, corregimiento de Betania.

UPR Río Sumapaz: Corregimiento de San Juan de Sumapaz.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique la*s (s) *línea*(s) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:
Inversiones ambientales sostenibles.

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Educación ambiental

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Promover la transformación de situaciones ambientales conflictivas identificadas en la localidad de Sumapaz a través de la implementación de proyectos comunitarios de educación ambiental.

Objetivos Específicos

- Desarrollar jornadas de formación y sensibilización en los beneficiarios y sus familias en temas de protección, uso y manejo del recurso hídrico, mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.
- Capacitar a los beneficiarios de los sistemas integrados de captación y tratamiento primario de aguas sobre el ordenamiento predial y planificación en los usos del recurso hídrico y el régimen hídrico.
- Implementar sistemas de captación de aguas lluvias en viviendas rurales de la localidad de Sumapaz con deficiencias del servicio de acueducto y/o sistemas de abastecimiento hídrico.
- Aplicar en viviendas rural dispersa sistemas para el tratamiento primario de aguas residuales

domésticas.
- Desarrollar sistemas integrados de manejo y disposición eficiente de agua en viviendas rurales aisladas y de manejo especial en la localidad de Sumapaz en concordancia a la política nacional de educación ambiental.
- Articular con el Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Sumapaz en las zonas de manejo del área protegida acciones que no representen una amenaza para las condiciones de preservación y conservación del parque.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Jornadas de formación ambiental	3	Talleres dirigidos a los beneficiarios.	Se desarrollarán talleres de sensibilización comunitarios a los beneficiarios del proceso en temas relacionados con protección, uso y manejo del recurso hídrico, mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.
Capacitaciones	3	Módulos de capacitaciones en temas específicamente de sistemas integrados de captación y tratamiento primario de aguas y ordenamiento predial.	Se realizaran capacitaciones específicamente en temas de sistemas integrados de captación y tratamiento primario de aguas y ordenamiento predial.
Conformación de Grupos comunitarios de seguimiento y monitoreo	3	Grupos comunitarios localidad de Sumapaz	Conformación de grupos comunitarios estratégicamente distribuidos en la localidad de Sumapaz quienes adelante cumplirán la función de seguimiento monitoreo continuo de la herramienta con el objetivo de que a futuro se logre establecer un monitoreo artesanal del régimen hídrico.
Implementación de sistemas de cosecha de aguas lluvias	70	Sistemas de cosechas de aguas lluvias instalados en viviendas de la localidad de Sumapaz.	Implementar la instalación de sistemas de cosecha de aguas lluvias en viviendas con deficiencias del servicio de acueducto.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE ÚNICO: EDUCACION AMBIENTAL

IMPLEMENTACION DE PROCEDA

Según lo establecido en el marco de los encuentros ciudadanos donde se desarrollaron las propuestas estratégicas que mitigan las problemáticas ambientales de la localidad de Sumapaz y de acuerdo al concepto de gasto se establecieron propuestas que generan un proceso de formación para la concientización de la protección, conservación, preservación del medio ambiente y mitigación del riesgo. Además de lo contemplado en el plan distrital en el programa cambio cultural para la gestión de la crisis climática en su propósito dos cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático, el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para dar cumplimiento a lo previamente descrito tiene como meta plan implementar cuatro PROCEDAS dentro de la línea inversiones ambientales sostenibles y el concepto de educación ambiental.
Es de aclarar que en la construcción del plan de acción local de la comisión ambiental local se identificaron conflictos ambientales como déficit hídrico, erosión hídrica que permitieron priorizar acciones como la estrategia de cosechas de aguas lluvias que permitirán el uso eficiente del recurso hídrico, la mitigación del riesgo y la ordenación predial de las viviendas y predios ubicados en zonas de manejo especial.

El componente se desarrollará teniendo como base la identificación previa de las viviendas que no cuenten con suministro de agua potable, que presenten problemáticas ambientales derivadas de saneamiento básico por causas asociadas a la ubicación geográfica que supera la cota mínima para la prestación del servicio mediante la infraestructura de acueductos veredales y/o sistemas de alcantarillado, bajo una metodología participativa, involucrando a los diferentes grupos poblacionales y priorizando aquellos hogares conformados por adulto mayor o madres cabeza de hogar para abordar soluciones a la problemática social y ambiental, incluyendo a la comunidad como eje central dinamizador y agente social de cambio, para mejorar la calidad de vida, y el entorno de la familia donde se lleven a cabo intervenciones físicas y de formación en línea ambiental.

Es de aclarar que los procesos comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) de la localidad de Sumapaz, se regirán bajo el esquema de APRENDER HACIENDO como practica fundamental para arraigar y empoderar el sentido de pertenencia en la ejecución y seguimiento autónomo a la implementación de las estrategias ambientales para lo cual se desarrollaran modelos teórico prácticos de formación orientados principalmente en la protección, manejo del recurso hídrico, mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático mediante las fases que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA 2021
Actividad 1. Formulación del proceso
Articular la formulación del proceso con el diagnóstico ambiental local, las instancias de participación

ambiental local y los demás documentos técnicos ambientales de la localidad y la política Nacional de Educación Ambiental.

Actividad 2. Zonificación de viviendas

Zonificar aquellas viviendas aisladas de la localidad que no cuenten con servicio de agua potable y saneamiento básico, además de encontrarse ubicada dentro de zonas de manejo especial.

Actividad 3. Caracterización de grupos poblacionales

Caracterizar los grupos poblacionales con el fin de implementar mecanismos enfocados al restablecimiento de derechos de grupos sociales que presenten mayor índice de vulnerabilidad.

Actividad 4. Visitas técnicas de evaluación a viviendas

Realizar visitas técnicas a las viviendas que permitan evidenciar los factores que determinen la necesidad social y los aspectos ambientales de interés según los criterios que se designen para priorización.

Actividad 5. Ciclos de formación ambiental

Incluir el desarrollo de temáticas ambientales enfocadas a la protección, manejo del recurso hídrico, mitigación del riesgo, adaptación al cambio climático, el reconocimiento y conservación de la Estructura Ecológica Principal.

Actividad 6. Cartografía social

Fomentar la participación y apropiación de las organizaciones sociales y comunidades locales con el fin de desarrollar la cartografía social de las problemáticas ambientales de la localidad de Sumapaz.

Actividad 7. Identificación de problemáticas ambientales

Ejecutar con la participación activa de la comunidad, las acciones a desarrollar para la atención de las problemáticas ambientales identificadas en una zona determinada de la localidad.

Actividad 8. Seguimiento y evaluación

Evaluar los resultados obtenidos durante las fases de ejecución de las estrategias como metodología de retroalimentación del proceso, así como realizar seguimiento, mantenimiento y monitoreo continuo a los procedas implementados durante la vigencia del plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Sumapaz 2021-2024.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE 2021

NOMBRE DE LA INICITIVA	DESCRIPCION
Implementar 4 PROCEDAS	Orientar la gestión ambiental del territorio así mismo trabajando las iniciativas ambientalmente sostenibles formuladas juntamente con las comunidades
Propuestas de formación comunitaria	Implementar estrategias de educación ambiental que conlleven a generar en la comunidad transformación

	cultural frente a los recursos naturales y decisiones consientes frente a las necesidades así mismo la adaptación al cambio climático.
Procesos educativos para la concientización y el cuidado del medio ambiente	Procesos educativos ambientales que permitan tener apropiación del recurso hídrico del cual dispone el territorio, conllevando al cuidado ambiental y la promoción a la producción sostenible generando sentido de pertenencia e identidad con el territorio.
Procesos comunitarios	Fortalecer procesos comunitarios locales entorno a problemáticas ambientales, generación de acuerdos y concertaciones que hagan de Sumapaz un territorio ambientalmente sostenible

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE 2022

NOMBRE DE LA INICITIVA	DESCRIPCION
Transferencia de conocimientos intergeneracionales en Sumapaz	Realizar: 1. Intercambio de conocimientos intergeneracionales con apoyo y articulación del Jardín Botánico de Bogotá, acerca del cuidado del recurso hídrico y flora, 2. Implementar procesos pedagógicos y acciones sobre saneamiento (manejo de aguas residuales) en el territorio, de acuerdo a los diagnósticos y necesidades. Problemática: pérdida de conocimiento por traspaso generacional de la importancia de especies de flora para el cuidado de los recursos suelo y flora; desconocimiento sobre el debido manejo de aguas residuales en predio, en aspectos de infiltraciones, remoción en masa

Los beneficiados por este componente serán familias campesinas de la Localidad de Sumapaz los cuales se ubican en las UPR rio Sumapaz y UPR rio blanco, quienes se verán favorecidos gracias a una mejora continua en la calidad de vida y la salubridad de sus hogares como consecuencia directa del acceso a un servicio de agua continuo y optimo, fortaleciendo y renovando así el desarrollo de actividades cotidianas de origen principalmente agropecuario.

Tiempo de ejecución (7 meses - año de vigencia 2021,)

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Comunidad de Sumapaz	1796			

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- Familias ubicadas en zonas de manejo especial.
- Familias que por su ubicación geográfica supera la cota mínima para la prestación del servicio de agua mediante la infraestructura de acueductos veredales y/o esquema de alcantarillado
- Familias que presenten índices de déficit de recurso hídrico
- Grupo poblacional- madre cabeza de hogar.
- Grupo poblacional adulto mayor.

Son beneficiarios aquellas familias de la Localidad de Sumapaz que cumplan los criterios anteriormente establecidos, que requieran de la intervención física inmediata con el propósito de atender las necesidades derivadas a falta del suministro del recurso hídrico.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPR RÍO BLANCO	Betania, Raizal, Itsmo, Tabaco, Peñalisa, Laguna Verde, Nazareth, Ríos, Auras, Palmas, Sopas, Taquecitos, Animas y Santa Rosa.	Cuenca hidrográfica
	UPR RÍO SUMAPAZ	San José, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Vegas, San Juan de Sumapaz, Unión, San Antonio, Capitolio, El Toldo, Santo Domingo y Lagunitas.	Cuenca hidrográfica
2022	UPR RÍO BLANCO	Betania, Raizal, Itsmo, Tabaco, Peñalisa, Laguna Verde, Nazareth, Ríos, Auras, Palmas, Sopas, Taquecitos, Animas y Santa Rosa.	Cuenca hidrográfica
	UPR RÍO SUMAPAZ	San José, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Vegas, San Juan de Sumapaz, Unión, San Antonio, Capitolio, El Toldo, Santo Domingo y	Cuenca hidrográfica

		Lagunitas.	
2023	UPR RÍO BLANCO	Betania, Raizal, Itsmo, Tabaco, Peñalisa, Laguna Verde, Nazareth, Ríos, Auras, Palmas, Sopas, Taquecitos, Animas y Santa Rosa.	Cuenca hidrográfica
	UPR RÍO SUMAPAZ	San José, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Vegas, San Juan de Sumapaz, Unión, San Antonio, Capitolio, El Toldo, Santo Domingo y Lagunitas.	Cuenca hidrográfica

A partir de los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector, se identifica que las acciones de este proceso están orientadas a realizar acciones afirmativas que apunte hacia la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones LGBTI y mujeres, buscando propiciar la igualdad, la inclusión y el sentido de pertenencia, permitiendo el desarrollo integral de los y las pobladoras de la localidad,

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: ***(1)*** *Normas que es necesario* ***expedir*** *para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y* ***(2)*** *Normas cuyo cumplimiento hay que* ***vigilar*** *(Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).*

1. Constitución Política Nacional de Colombia. Artículos 44, 52 y 64.
2. Ley 99 de 1993.
3. Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación.
4. Ley 1549 del 2012 – Por la cual se fortalece institucionalmente la política nacional de educación ambiental.
5. Política Nacional de Educación Ambiental – 2002
6. Política pública distrital de educación ambiental 675 del 2011
7. De acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 768 de 2019, el CONFIS Distrital en sesión N° 08 llevada a cabo el día 21 de mayo de 2020, aprobó modificación a LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, adoptados y aprobados en sesión N° 04 del 28 de febrero de 2020.Acuerdo

761 de 2020 **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024" UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".**

8. Acuerdo Local Número 001 del 07 de octubre de 2020 **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ" 2021-2024.**
9. Decreto Ley 1421 de 1993 "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá"
10. Decreto 2811 de 1974 Código de los Recursos Naturales
11. Decreto 1743 de 1994- por el cual se instituye el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de educación formal
12. CONPES 13 del 2019
13. artículo 111 de la Ley 99 e 1993,
14. Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"
15. Decreto 1337 DE 1978 Por el cual se reglamentan los artículos 14 y 17 del Decreto Ley 2811 de 1974. ministerio de educación nacional.
16. Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

- Comisión ambiental local – Mesa de Educación ambiental Local
- Juntas de acción comunal
- Comités veredales de mujeres
- Organizaciones juveniles
- Organizaciones ambientales
- Consejo de sabios y sabias

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Implementar 4 PROCEDA así mismo trabajando las iniciativas ambientalmente sostenibles formuladas	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Implementación de los PROCEDAS		231.000.000	340.000.000	**150.000.000**
		Servicios profesionales para realizar la formulación,	**46.977.953**			

juntamente con las comunidades		evaluación, seguimiento y control de proyectos de inversión				
		Implementación y mantenimiento de sistemas de cosechas de aguas lluvias módulos de formación ambiental, accesorios, materiales de cimentación, mano de obra y transporte de insumos	**203.022.047**			
		SUBTOTAL	**250.000.000**	**231.000.000**	**340.000.000**	**150.000.000**
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			**250.000.000**	**231.000.000**	**340.000.000**	**150.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**971.000.000**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Implementar 4 PROCEDAS. Así mismo trabajando las iniciativas ambientalmente sostenibles formuladas juntamente con las comunidades	• Desarrollar jornadas de formación y sensibilización en los beneficiarios y sus familias en temas de protección, uso y manejo del recurso hídrico, mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático. • Capacitar a los beneficiarios de los sistemas integrados de captación y tratamiento primario de aguas sobre el ordenamiento predial y planificación en los usos del recurso hídrico y el régimen hídrico. • Implementar sistemas de captación de aguas	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Implementar 4 PROCEDAS	Número de PROCEDAS implementados

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	lluvias en viviendas rurales de la localidad de Sumapaz con deficiencias del servicio de acueducto y/o sistemas de abastecimiento hídrico. • Aplicar en viviendas rural dispersa sistemas para el tratamiento primario de aguas residuales domésticas.			

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Fortalecimiento del conocimiento, motivación, sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar colectivamente en la búsqueda de soluciones de las problemáticas ambientales asociadas al recurso hídrico y saneamiento básico.
- Implementación de alternativas prácticas para crear un desarrollo sostenible en la localidad de Sumapaz.
- Generación de estrategias significativas para combatir el déficit hídrico en zonas de manejo normativo especial de la localidad.
- Mitigación del riesgo de afectaciones locativas por inundaciones y/o deslizamientos dado el adecuado manejo de aguas superficiales y aguas escorrentías superficiales.

Resultados:

Impactos positivos:

- Solución para hacer frente al difícil acceso al recurso hídrico de viviendas habitadas en zonas de manejo normativo especial.
- Aplicación de un método sustentable que contribuye a la sostenibilidad y protección del medio ambiente al aprovechar la lluvia como un medio de abastecimiento natural que contribuya de manera posita a las condiciones sanitarias de la vivienda rural.
- Ahorro e incremento en el almacenamiento del agua lluvia para el autoconsumo y principalmente mejorar las condiciones de salubridad en las viviendas rurales dispersas.
- Creación de una nueva cultura ambiental para la conservación y uso racional del recurso hídrico.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(09/11/2020): INSCRITO

(20/01/2021): REGISTRO

(16/08/2022): Actualización – Se trasladan recursos a este proyecto para realizar el mantenimiento de la Ptar de San Juan.

(16/09/2022) Actualización- Transversalización enfoques diferencial, poblacional y de género a partir de lo dispuesto en la Resolución 2210 de 2021 de SDP.
12/01/2023 Prospectiva Financiera 2023.
01/03/2023 Deflactación prospectiva financiera.
24/04/2023 traslado presupuestal.
25/01/2024 ACTUALIZACIONES – Presupuesto aprobado para 2024.
12/06/2024 Deflactación prospectiva financiera.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

Para la aplicación de las metodologías, resolución de conflictos socio-ambientales y la dinamización de los mismos se deberá contar con el papel participativo de los siguientes actores:

- Comisión Ambiental Local, CAL
- La Junta Administradora Local- JAL,
- Las organizaciones sociales, comunitarias.
- Consejo Local de Sabios y Sabias.

01/03/2023 Se ajustan los valores de las metas y de las actividades de la prospectiva financiera a pesos constantes 2023.

24/03/2023 Se trasladan recursos a este proyectos para financiar la compra e instalación de sistemas de recolección de aguas lluvias.

25/01/2024 Se actualiza el presupuesto aprobado para la vigencia 2024.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*
Nombre Dalgy Danit Leal Ojeda / Wilmar G Torres Torres
Cargo Profesional de Planeación e Ingeniero Ambiental FDLS
Teléfono Oficina
Fecha de elaboración (dd/mm/aaaa) **12-05-2021**